



LA AJP INFORMA
DECISIONES DE LA PLENARIA DE LA CSJ
14.07.15

Tema N° 1:

Se resolvió la realización de una auditoría de gestión en los Juzgado Penales de Garantías y Juzgados de la Niñez y la Adolescencia de Asunción.

Tema N° 2:

Se resolvió actualizar la auditoría sobre el caso Enrique Sarubbi c/Humberto Zapatini sobre Interdicto.

Tema N°3:

Disponer que la Magistrada Hilda Benítez Vallejo, Jueza Penal de Garantías N° 3 de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, interine la titularidad del Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, hasta nueva disposición de la Corte Suprema de Justicia.

Disponer que la Magistrada Teresita Fleitas Arce, Jueza Penal de Garantías de Vallemí, cumpla funciones en el Juzgado Penal de Ejecución de Concepción, hasta nueva disposición de la Corte Suprema de Justicia.